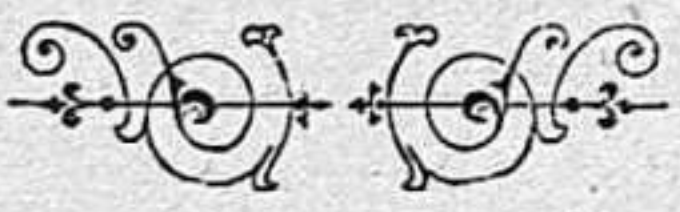


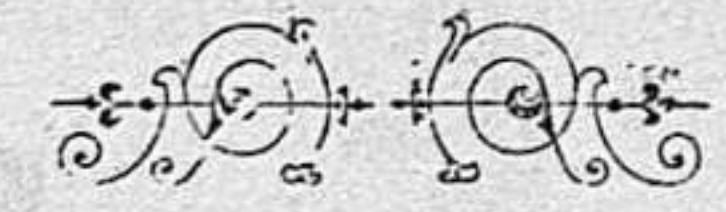
Precio de suscripción:

0'50 pesetas  
al mes.

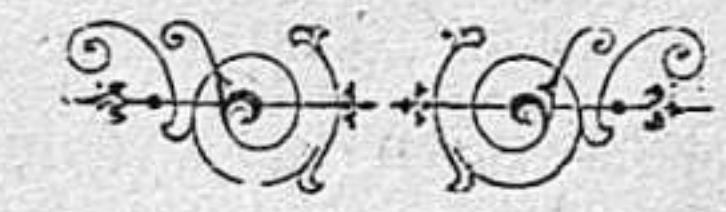
# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos  
á precios convencionales

Pago adelantado

Administración:  
Santa Clara 28.

## CRÓNICA DEL

### CONGRESO CATOLICO DE BURGOS

(Continuación.)

A continuación el catedrático de la Universidad de Valladolid, Sr. Royo villanova, lee un discurso sobre el tema «Necesidad de que las relaciones internacionales se inspiren en el espíritu cristiano».

Empieza manifestando que el materialismo grosero es el que informa en la actualidad las relaciones sociales con detrimento de la razón y de la justicia. Dice que el positivismo imperante es manantial de los grandes males que padecemos y el egoísmo y olvido de los deberes que nos impone la necesidad de vivir todos en sociedad para con el prójimo, explica la reproducción del llamado derecho de la fuerza, en la cual se funda el orden internacional, con lamentable escarnio del derecho legítimo y de la justicia.

Se extiende en luminosas consideraciones sobre el derecho internacional, para expresar las injusticias que se sancionan y proyectan á nombre del concierto europeo.

Termina diciendo que los católicos no pueden ser separatistas, porque no son revolucionarios, y define el derecho internacional cristiano, muy distinto del que rige en la actualidad.

Por hallarse ausente el Sr. Montoto, se encargó de la lectura de su discurso, que versa sobre el tema de «El periodismo católico», el Sr. Yanguas. Hace notar el Sr. Montoto el efecto que produce en el ánimo de los lectores los periódicos políticos, cuya propaganda es la base de la formación de los partidos y la agrupación de los adeptos á las ideas que aquéllos defienden. Cita las frases de Su Santidad pidiendo á la prensa católica que persiga un fin moral y no lucrativo. Contra los malos periódicos no hay más que un remedio: la buena prensa católica que propague las ideas cristianas y auxilie al Pontífice.

Terminado este discurso, se cantó la antifona *Tu es Petrus*, y se le vantó la sesión.

Las sesiones de la tarde, en los locales destinados á las cuatro Secciones, han sido animadísimas.

#### SEGUNDA SESIÓN

Abrese ésta bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, cantándose el *Veni Creator* como en las sesiones anteriores. Se leen las adhesiones del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y de varias Corporaciones de católicos suizos.

El Sr. D. Alfredo Brañas, catedrático de la Universidad de Santiago, pronuncia un valiente discurso acerca de los peligros que amenazan á la sociedad separada del cristianismo. Cenfirma con testimonios históricos cómo los pueblos abrazados á la Religión han prosperado, y entregados á la impiedad han desaparecido.

Elogia la prudencia de Felipe II, merced á la cual pudo contenerse la invasión del protestantismo, que apoyado por los sensualistas que negaban obediencia á la Iglesia, engendró el liberalismo moderno, que en fraternidad escandalosa mezcla la verdad con el error.

Manifiesta que no hay doctrina más perniciosa que el liberalismo que adopta matices variados, pero todos iguales, porque quien ama la libertad de conciencia y ayuda á la masonería es tan malo como quien ayuda á las instituciones liberales.

«El liberalismo—agregó—es la llaga más funesta que han tenido jamás los pueblos. Es más funesto que todas las herejías anteriores, porque éstas presentaban francamente la cara y era fácil combatir las, pero el liberalismo es artero, solapado é insidioso. Se finge creyente, mistifica la idea de la libertad, mezcla la verdad con el error y se introduce en el campo religioso, adoptando múltiples formas para engañar mejor.»

Dice que uno de los más graves peligros que nos amenaza es el de que surja un cisma á causa de la malhadada división de los católicos, y pide que se deslinden los campos y que los Prelados sean los que defluan acerca de este particular.

Otro grave peligro proviene del desarrollo de la Masonería, que fué traidora en Cuba y en Filipinas, siendo los católicos culpables por su indolencia de la vida de esta secta, por no trabajar hasta conseguir su inmediata expulsión de España.

Conviene que en el Congreso se eleve una voz protestando de la admisión de masones en la Cámara popular y exija su expulsión como traidores á la patria y perseguidores de Cristo.

Para ello hay que conseguir á todo trance la unión de los católicos bajo la dirección de los Prelados. Hay que prescindir de legalidades ficticias, y cita el ejemplo de Gregorio VII en sus luchas contra el poder real. No se diga, como con harta verdad se puede hoy decir, que los cristianos hemos vuelto á las Catacumbas.

El elocuentísimo discurso del Sr. Brañas fué interrumpido en varios de sus párrafos con grandes aplausos, y al terminar su oración el ilustre catedrático fué objeto de unánimes aclamaciones y felicitado y abrazado por los ilustres Prelados que presidían el Congreso, produciéndose una verdadera manifestación de entusiasmo, debida á lo fielmente que el Sr. Brañas interpretó el sentimiento de todos.

El Sr. López Peláez pronuncia después un brillante discurso acerca del tema «Maravillas del arte cristiano», extendiéndose en largas consideraciones sobre el *vimbalismo*, las Catedrales, arte ojival y templos góticos, siendo muy aplaudido por su eruditísima disertación. Llena de sólida doctrina.

Habla luego el Sr. D. Francisco Rubio, Arcipreste de Sanlúcar, acerca de la influencia del Clero en la regeneración social, y lamentase de la decadencia moral de España.

Afirma que toda sociedad, para ser como tal considerada, ha de constituirse á la sombra y bajo el amparo de nuestra Religión sacrosanta.

Combate la frase clericalismo, y añade que la fe en nuestras tradicionales cristianas es la única tabla de salvación á que podemos y debemos asistirnos.

Censura las escuelas laicas, á las que califica de ser el camino que conduce á la vida del crimen, y termina manifestando que con las ideas modernas sólo pueden considerarse como prójimo, el estómago y el bolsillo.

(Continuará.)

## REVISTILLA

*Decíamos ayer* que muchas y muy graves deben de ser nuestros pecados, cuando todos los pueblos (y Portugal) se levantan contra nosotros;... y, (añadiré ahora,) cuando nosotros no acabamos de levantarnos nunca de nuestra postración.

No acabamos... ni empezamos; ni nos movemos, ni nos meneamos, ni damos signo alguno de vida.

De vida activa, se entiende; que de vida pasiva y paciente, podemos dar lecciones, sino á Job, al muladar en que lloró el santo Patriarca.

Pero nuestra paciencia fenomenal no es virtud, no es mortificación ni sufrimiento por amor de Dios; nuestra paciencia no proviene de la *ciencia de la paz* del alma; no es paciencia: es la astenia, la pereza, la inmovilidad... Es no hacer nada... bueno; es permitir que la maldad reine, triunfe y des gobierne.

Algunos católicos (poquitos, hay que confesarlo) de alma fuerte, y de puños idem indudablemente, gritan de tarde en cuando, con una constancia á prueba de la universal sordera voluntaria: «—¡Católicos, fuera pereza!... se imponen *la acción y la unión*... Hay que obrar, y obrar á una... Estamos en nuestra casa, y para que se nos respete, basta con que presentemos nuestro título de pertenencia.....»

Generosas palabras, que aunque suponen ustedes, y suponen ustedes bien, que siempre han caído en el vacío; tal vez habrán movido á algún cristiano... á bostezar, y, pasado el bostezo, vuelto á la mis-



ma inmovilidad de ántes. Porque la unión de los católicos está hecha..... en el terreno de la inmovilidad; en éste todos vamos á una... Es decir, á ninguna.

¿Todos? No, á Dios gracias.

Si se hubiesen hallado solamente diez justos en las ciudades de Pentápolis, Dios las hubiera perdonado. Encontrar á diez justos entre los habitantes de cuatro, ó de cinco, ciudades populosas, parecerá una bagatela. Pero según van los desastres menudeando sobre España, de temer es que la falten los diez justos.... Dado que nuestros pecados no sean mayores que los de los pentapolitanos....

¿Caerá también en el vacío, sin hacer vibrar los, al parecer, paralizados tímpanos de los católicos españoles?

Me refiero al *Apostolado de la Acción*, que acaba de iniciarse en Barcelona.

Su primer ensayo ha sido maravilloso.

Aunque es cierto de toda certeza que los sectarios de *la acción librepensadora* suman cuatro gatos, vamos al decir, hartos han sido para atropellar á los católicos de Castellón en sus derechos más legítimos... porque los castelloneses se dejaron atropellar.

Los católicos barceloneses, (el pueblo catalán es esencialmente práctico,) dijeron al público —y á los gobernantes—: «¿El derecho es el garrote... Esta bien». Y anunciaron que iban á ofrecer el Smo. Corazón de Jesús, una función de desagravios en la Iglesia del Pino. Y los sectarios se relamieron de gusto librepensando, —con delectación morosa,— en la tunda que habían de propinar á los reaccionarios. Y los periódicos de la cuerda progresera azuzaron á sus cachorros, los factores de silbas y pedreas...

Y vino el día de la función religiosa... y ésta se celebró con el orden y compostura más admirables. Los católicos, el verdadero pueblo, asistieron en masa, llevando en la una mano el rosario y el garrote en la otra; el escapulario en el pecho, y el revólver en el bolso.

La perspicacia catalana vé las cosas tales cómo son; la secta anda á busca de bofetones, pues á ahorrarla la mitad del camino. Es el único procedimiento práctico y espedito para llegar á la tolerancia.

No echar en saco roto el experimento.

¡Bien por el *Apostolado de la Acción!* Ya saben los católicos cuál es su terreno. Pues, cada uno á su puesto. Y si los portugueses ó los sectarios, ó ambos á la vez, vienen á medirnos las costillas... tengamos dispuesta la vara.

FRANCISCO.

## BOLETIN RELIGIOSO

Jués 21.—San Mateo apóstol y evangelista y San Eusebio.

Viés 22.—San Mauricio y compañeros mártires y San Silvano confesor.

Sábado 23.—San Lino papa y mártir, San Antonio mártir y Santa Tecla virgen y mártir.

### Cultos

Hoy Miércoles en San Miguel, al anochecer comienza la Novena en honor del Titular, rezando antes el Santo Rosario.

Jués 21.—La Misa y oficio divino son de San Mateo Apóstol y Evangelista, con rito doble 2.ª clase, color encarnado.

La oración de 40 horas continua en la Catedral, se expone S. D. M. á las 6 de la tarde y se reserva á las 8.

Viés 22.—La Misa y oficio divino son las Llagas de San Francisco Confesor, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la Feria y de los Santos Mauricio y compañeros mártires.

Sábado 23.—La Misa y oficio divino son de San Lino Papa y mártir, con rito semidoble color encarnado, haciendo conmemoración de la Feria y de Santa Tecla Virgen y mártir.

En San Agustín, después del rezo del Santo Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE.

LA LUCHA CONTRA LAS SOCIEDADES SECRETAS.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos defiendan con vigor la Religion contra los ataques de las sociedades secretas.

#### PROPÓSITO.

Luchar contra las sociedades secretas por medio de la oracion y de la accion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La propagación del Apostolado en esta isla.
  - 2.ª Las obras católicas.
  - 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
  - 4.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Día 15, Santa Catalina de Génova.  
» 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de un asociado y dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

## Gacetilla.

### FUNCIONES RELIGIOSAS

*En la Catedral.*—La cofradía de los Dolores de la Santísima Virgen, celebró el pasado domingo su fiesta anual, precedida de devoto Septenario. A las 7 y media hubo Misa de comunión, y en la Mayor predicó sobre los Dolores gloriosos de Maria, el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Cura-Ecónomo. Al anochecer cantóse por la Rda. Comunidad de Beneficiados, solemne Corona dolorosa.

*En S. Francisco.*—La V. O. T. de San Francisco celebró la Impresión de las Llagas del Seráfico Patriarca de Asís, el domingo pasado, en que conmemora la Iglesia aquella maravilla. Después del piadoso Quinario que venia celebrándose, cantáronse en la noche del sábado solemnes completas. Tuvieron los H. Terciarios su Misa reglamentaria y comunión general. Y en el oficio solemne del día, predicó sobre el objeto de la fiesta, el Rdo. D. Pedro Anglada Pbro. Vicario de aquella Parroquia.

*En San Juan.*—Después de la Misa conventual y explicación del Evangelio del día, celebróse en dicha iglesia rural una solemne Misa cantada, con sermón, en honor del San-

to Titular, ejecutada por un coro de niños, con acompañamiento de armonium bajo la dirección del Rdo. D. Miguel Pons Gorrias, Sochantre de la Catedral. Fué celebrante el M. I. Sr. Canónigo Magistral. Predicó el R. Dr. Juan Tuduri Pbro. Apesar del aspecto lluvioso del día, asistió á la devota función regular concurso.

*Visita.*—El lúnes por la noche llegó á esta ciudad nuestro buen amigo el Lic. Rdo. D. Miguel Dalmedo, Pbro. Prefecto del Seminario Conciliar. Bien venido sea.

*Buena noticia.*—Segun noticias fidedignas á principios del próximo mes de Octubre llegarán á esta ciudad los Rdos. P. P. Salesianos. Nos alegramos.

*Para los pobres.*—Por la Pia Unión de San Antonio de Padua repartióse ayer 150 panes entre varias familias de esta ciudad.

*Reyeria.*—La hubo el sábado por la noche entre dos jóvenes de esta localidad resultando uno de ellos, al parecer, herido de arma blanca. Practicada la primera cura, y hechas ante la Autoridad las oportunas declaraciones, fué detenido el presunto autor de la herida.

*Defuncion.*—El domingo por la mañana falleció en esta ciudad, después de recibidos los Santos Sacramentos, D. Ramon Plantada y Dachs, tio político de nuestro amigo el Rdo. D. Miguel Mayans, Pbro. El lúnes se verificó el entierro de su cadaver al que asistieron varios amigos de la familia, á quien enviamos el pésame.

*Uva.*—Estos días se observa mas movimiento que de ordinario en varias calles de esta poblacion, con motivo de dedicarse sus respectivos vendedores á la preparacion y confeccion de vino. Los precios de la uva median este año en siete pesetas quintal, hallándose prohibido introducirla del termino de Alayor, por reinar, segun creemos, en una viña de dicho punto la filoxera.

*Condecoración.*—Segun leemos en los periódicos de Madrid ha sido condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo el General de Brigada D. Felix Pareja y Mesa, hermano de nuestro amigo el Rdo. Sr. D. Federico Pareja, Pbro. á quien felicitamos.

*Nombramiento.*—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad en una de sus últimas sesiones fué nombrado oficial primero de estadística en los asuntos administrativos de dicho Municipio nuestro amigo D. Juan Servera.

*Por fin...*—Estos pasados días han sido recompuestas las escaleras que conducen al muelle de este puerto: la de frente el *corral del rey* y la que se halla situada junto las casetas del camino de *Baix*. Tiempo hacia que reclamaban seria reparacion las referidas escaleras, que después de varias reclamaciones por parte del público han sido recompuestas, con la consiguiente satisfaccion de estos vecinos.

*Limosnas.*—Las limosnas remitidas á Tierra Santa por la nación española durante el pasado año ascienden á pesetas 52,555'43, habiendo contribuido Menorca con la cantidad de pesetas 412'80.



**Laudable acción.**—Ha sido agraciado con la moneda de *cuatro duros*, sorteada entre los que contribuyeron al esplendor de las Cuarenta-Horas celebradas últimamente en la iglesia de San Francisco, D. Pedro Comellas y Catalá, quien la ha cedido á la misma Parroquia para el indicado fin. Actos como el presente por sí solos se recomiendan.

**En el Borne.**—Vióse este muy concurrido el domingo con motivo de funcionar allí *Los Caballitos*, cuya empresa seguramente hará su agosto por más que nos encontremos ya en Septiembre. Parece, no obstante, que el violento viento de la noche del domingo causó algunos desperfectos en el aparato, de manera que no todo son tortas.

**Detenciones.**—El sábado por la noche fué detenido un constante adorador de Baco, y el lunes lo fué también otro sujeto que padece de enagenación mental.

**Tiempo.**—En la madrugada del domingo último se desencadenó sobre esta ciudad fuerte tormenta de agua, viento y truenos.

**Menorca**

**Mahon.**—Una panadería de aquella población, ha rebajado el precio del pan, hecho con trigos del país.

—El Ayuntamiento acordó instalar una bomba para la extinción de incendios, en el Teatro Principal.

—El vapor-correo del jueves fué portador del cadáver del capitán de Ingenieros Militares D. Pedro Victori Taltavull, fallecido en Madrid, en 1894. Celebróse en sufragio del alma del Sr. Victori solemne Misa de Requiem con asistencia de las Autoridades; y fueron sepultados los restos del mencionado Sr. en el Cementerio de aquella ciudad. R. I. P.

—El Director General de Sanidad ha aprobado la conducta observada por nuestro digno Sr. Gobernador Civil en su reciente visita de inspección al Lazareto de Mahón, recomendándole que siga en el camino emprendido. Un aplauso á la entereza de carácter del Excmo. Sr. Gobernador de Baleares.

**Alayor.**—Hállase vacante en dicha villa, la plaza de sepulturero, dotada con el haber de 457'50 pesetas.

—Han sido nombrados Jueces Municipales suplentes para las poblaciones de la Isla, durante el Bienio de 1899-1901, los Sres. que á continuación se expresan:

- Mahón. D. José A. Tutzó Gelabert.
- Ciudadela. D. Lorenzo Torres Anglada.
- Alayor. D. Antonio Camps Carreras.
- Mercadal. D. Miguel Carretero Salas.
- Ferrerías. D. José Enrich Gornés.
- Villa-Cárlos. D. Miguel Fabregues Vinent.

**Mallorca**

De «El Anchora» de Palma.

**Tormenta.**—Ayer por la tarde se desencadenó una tempestad precedida de rayos, truenos y pedriscos del tamaño de almendras.

En un momento las calles quedaron convertidas en caudalosos ríos tal era el agua que cayó durante cerca de hora y media.

**Higiene.**—D. Rafael Alvarez Sereix, Gobernador civil de esta provincia, ha dictado órdenes para impedir que los vecinos del arrabal de Santa Catalina continúen criando en sus domicilios, cabras, conejos y demás ani-

males, cuya falta de limpieza puede perjudicar la salud de los moradores de aquella población.

**Multas.**—El señor Alcalde impuso ayer una de 10 pesetas á un vecino de la calle de la Vidriera por tener en su domicilio una tinaja de tripas procedentes de los animales degollados en el matadero, cuyo olor pestilente y mal sano constituía un peligro constante para la salud pública.

Muy bien hecho.

**Movimiento del puerto.**

*Entrados.*

Día 17.—De Barcelona, pailebot Lorencito de 40 toneladas, capt. José Bagur con 6 trips. y efectos.

**Telegramas.**

Madrid 15.—No se han recibido nuevas noticias de Oporto.

El doctor Cortezo, director general de Sanidad, sigue estudiando los informes que le han enviado los médicos españoles que se hallan en Portugal siguiendo el curso de la enfermedad bubónica.

Preocupa seriamente á los habitantes de Madrid la cuestión del tífus.

Existen en el Hospital general 29 atacados, y no puede calcularse el número de enfermos que hay en casas particulares, á pesar de que el Alcalde ha dictado enérgicas medidas con objeto de que no pase ningún caso desapercibido.

En la segunda sesión de su Congreso los socialistas de Madrid han discutido extensamente los auxilios que debe prestar la Unión obrera en caso de huelga.

Madrid 15.—Comunican de Murcia que el juez especial que instruye la sumaria motivada por los abusos cometidos en los expedientes de quintas ha dictado varios autos de prisión.

Añádese que ha desaparecido de Murcia una conocida personalidad que había representado en las Cortes varias veces aquella circunscripción.

Madrid 15.—Telegramas de Viena dan cuenta de haber experimentado notable crecida algunos ríos, cuyos desbordamientos han causado numerosas desgracias y graves daños.

En Payerbach las aguas del Schwarz han arrebatado un puente y causado veinte víctimas.

Otro puente socavado por las aguas se ha hundido al pasar un tren, el cual ha caído al al Inn, resultando muertos varios empleados de la Compañía ferroviaria.

Madrid 15.—París.—Los médicos franceses que fueron á Oporto tegrarían á su gobierno que los casos de peste son más numerosos.

Las declaraciones son incompletas. Muchos atacados fallecen sin asistencia.

El microbio pestoso es de grandísima virulencia.

El suero Jersin ha producido verdadero éxito.

Creen los médicos que el cordón de Oporto sólo aumenta el hambre entre los menesterosos, dando mayor intensidad á la epidemia.

Madrid 15.—Se comenta la conferencia reservadísima celebrada en el despacho de la Dirección general de Obras públicas por los señores Dato y Vadillo acerca la cuestión industrial de Cataluña.

Supónese que dicha conferencia está relacionada con la próxima crisis.

Madrid 15.—Aumentan las fiebres tifoideas en Madrid.

En Quero pueblo de Toledo; se han registrado noventa casos cólicos.

Se creyó al principio que eran catárros intestinales producidos á consecuencia de haber bebido aguas que contenían sal de plomo.

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación Sr. Dato niega que el gobierno proyecte extender en las provincias de Cataluña la suspensión de las garantías.

Se cree que el Sr. Vadillo sustituirá al Sr. Duran en la cartera de Gracia y Justicia.

El Sr. Dato ha comunicado que ignora la certeza del rumor circulado de que días pasados se reunieran en Queblo (Guipúzcoa) unos treinta curas carlistas.

El Gobierno insiste en que mantendrá íntegros los ingresos y que solo modificará los gastos.

Madrid 15.—Comunican de Nueva-York el fallecimiento del archimillonario Cornelio Vanderbilt.

Un telegrama de Berlín dice que ha ocurrido una tremenda explosión á bordo del crucero de guerra *Kuberg*. A consecuencia de ella han resultado cuatro muertos y cinco heridos.

Madrid 15.—Oporto.—Ha sido detenido el periodista español D. Domingo Vidal por haber publicado un artículo en que atacó duramente al cónsul español en esta capital.

Será enviado á la frontera.

Los españoles residentes aquí han pedido sea derogada tal orden.

Parece que ha sido denegada la petición.

Además del cordón militar que había establecido el Gobierno acaba de contituirse el cordón sanitario.

Se establecerán varias estaciones para tránsito y desinfección de pasajeros.

Ha marchado á los Estados-Unidos el doctor Yonvisge.

SUSCRIPCION abierta con la correspondiente renuncia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para las obras de restauración y mejora de la iglesia rural de San Juan Bautista y casa adjunta.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	407	50
Sr. D. G. V.	5	00
Una piadosa persona.	5	00
J. T. Pbro.	5	00
Suma.	422	50

**SECCIÓN DE NOTICIAS.**

**ESPAÑA**

El pintor español Sr. Atalaya ha sido nombrado por el gobierno francés caballero de la Legión de Honor.

Un telegrama de Washington anuncia que el cónsul americano en Lisboa ha teleografiado á su gobierno que en la capital del reino lusitano habían ocurrido algunos casos de peste bubónica.

Ha descargado sobre Segorbe una horrorosa tormenta, causando daños de mucha consideración.

Una chispa eléctrica ha caído sobre el teatro causando destrozas en éste y en una causa inmediata.

El Cónsul de los Países Bajos en Lille (Francia) ha remitido al Embajador de España en París un «cheque» de 1.000 francos, destinados á socorro para los prisioneros españoles de Filipinas, cuyo «cheque» ha producido al cambio del día, 1230 pesetas.



## EXTRANJERO

Los principales profanadores de la iglesia de San José son dos dependientes de comercio, dos albañiles, un escultor, un fundidor, un ebanista, un repujador y un modelador.

El más joven de todos tiene quince años de edad, el más viejo veintisiete.

El Arzobispo de París, al enterarse de estos tristes sucesos, reclamó enérgicamente ante el gobierno, quejándose de la imprevisión de la policía.

Ayer y hoy todos los templos de París han estado custodiados por la fuerza pública.

Las próximas elecciones presidenciales en los Estados Unidos prometen ser tan agitadas y reñidas como fueron las anteriores. Los demócratas del Ohio se han reunido en convención y han adoptado como programa financiero y monetario el mismo que les sirvió de bandera en 1896.

Se han declarado además acérrimos enemigos del imperialismo y de toda alianza con naciones extranjeras. Los convencionales han censurado con dureza «la viciosa alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos alianza que acaso obligue á los Estados Unidos á declarar antes de mucho, la guerra á una ó varias naciones extranjeras». La Convención ha proclamado la candidatura de Brany.

Algunos republicanos anti imperialistas tratan de oponer, á la candidatura de Mac-Kinley, la de Mr. Reed, antiguo Speaker de la cámara de los representantes, y uno de los individuos más influyentes del partido republicano.

Parece que Mr. Reed se ha dejado decir en conversaciones particulares que su renuncia del altísimo cargo que desempeñaba obedeció á disonimios con el Gobierno con motivo de la política desarrollada por éste en el Archipiélago filipino.

Dibújase ya, por tanto, una próxima excisión en las filas republicanas, provocada por el imperialismo, en tanto que los demócratas, desunidos en 1896 por la cuestión de la acuñación libre de la plata, encuéntrase hoy decididos en su totalidad á combatir las tendencias imperialistas, que consideran desastrosas para su patria.

En Berditcheff, importante población de la provincia rusa de Kriew, según telegramas de San Petersburgo, han sido cerradas treinta sinagogas y escuelas por orden del gobierno del czar.

Es de advertir que en Berditcheff habitan millares de judíos, por hallarse enclavada la población en uno de los distritos moscovitas en que les está permitido residir á los israelitas.

## VARIEDADES.

## CONTRA LA SED

En el tiempo de los grandes calores la boca se seca, la garganta parece como que se estrecha y se siente tal sed, que se estaría continuamente bebiendo.

Todo esto es fácil de remediar, y la naturaleza nos da el remedio, puesto que en este tiempo florece la manzanilla.

Basta, pues, masticar dos ó tres cabecitas de la citada planta para promover la salivación, y con ella desaparece por completo la sed.

Hay quien tiene la costumbre, en la estación de los fuertes calores, de beber mucha cerveza; esta bebida no la recomendamos más que á las personas muy delgadas, porque tomada con exceso lleva á un estado de plétora temible.

Una bebida excelente y que también calma la sed por muchas horas, consiste en un vaso de agua bien azucarada, en el que se vierte una cucharada de agua de azahar y otra de aguardiente, evitando así el uso de las bebidas.

## Administración de la Aduana de Ciudadela

## ANUNCIO.

Resuelta por la Dirección General de Aduanas la consulta de esta Administración sobre aplicación en las islas, de las prevenciones contenidas en la R. O. de 8 de Agosto pasado sobre vigilancia y circulación de alcoholes, aguardientes y licores de producción nacional, se hace saber para conocimiento del comercio en general: 1.º que los señores fabricantes almacenistas ó especuladores de alcoholes, aguardientes y licores de producción nacional, así como los industriales dedicados á la rectificación de alcoholes y los que preparan aguardientes aromatizados, licores, perfumería y demás que emplearen el alcohol sin producirlo, entre los que se encuentran principalmente los que preparan mistelas, ó encabezan vinos, deberán presentar relaciones juradas de existencias de dichos artículos, para la apertura de las cuentas corrientes, que han de llevarse con arreglo á la disposición décima, de la R. O. citada: 2.º que dichas relaciones juradas deben presentarse á los Administradores de las Aduanas, en los pueblos donde haya establecidas dichas oficinas, por los industriales de que antes se hace referencia, que tengan su domicilio en dichas localidades, y los restantes en la Administración Principal de Aduanas de esta capital: 3.º que el plazo para la presentación de dichas relaciones juradas, es para todos los industriales de la provincia, hasta diez días después de la inserción del presente anuncio, en el «Boletín oficial» de la provincia: 4.º que desde el día siguiente á la espiración del plazo que se señala, en el párrafo anterior, no se habilitará en ninguna Aduana de la provincia factura alguna de exportación ó de cabotage, tanto general como interinsular, comprendiéndolo los aguardientes, alcoholes y licores de producción nacional, sin que exista cabimento bastante en la respectiva cuenta para datar el envío en la forma establecida por instrucción: 5.º que á los industriales que empleen el alcohol, sin producirlo se les admitirán para el abono en cuenta corriente, además de las existencias que declaren en relación jurada y previa la comprobación correspondiente, las facturas de compra ó las de cabotage, por los alcoholes que vayan adquiriendo ó recibiendo, una vez abierta la cuenta corriente: 6.º que hasta que se resuelva por la superioridad queda en suspenso la expedición de vendís para los artículos antes mencionados, en el interior de cada una de las islas y

7.º que tanto en las relaciones juradas para la apertura de las cuentas corrientes, como en los documentos que hayan de producir cargo ó data en las mismas, se han de especificar con la debida separación, el alcohol industrial, el del vino, los aguardientes aromatizados y los licores.

Las dudas que ocurran pueden consultarse en esta Administración de 9 á 12.

A. Campos.

## Ayuntamiento de Ciudadela.

D. JOAQUIN COMELLA MONJO, TENIENTE 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que hallándose abierto el registro de matrícula en el Colegio de Santo Tomás de Aquino para el presente curso académico de 1899 á 1900, y estando autorizado este Ayuntamiento para designar á los hijos de familias pobres que deseen cursar el bachillerato para la enseñanza gratuita en dicho Colegio, los que aspiren á ser admitidos en el expresado concepto podrán solicitarlo de esta Corporación municipal.

Y para conocimiento de los interesados se publica el presente edicto en Ciudadela á 14 de Septiembre de 1899.—El Alcalde accidental, Joaquín Comella.

Para vender y á precio módico lo está la casa horno de la calle del Príncipe antes camino de San Antonio.

Informarán en dicha casa y D. José Juaneda plaza de la Libertad núm. 22.

## SUBASTA

Tendrá lugar respecto del predio Aljupets de unas 20 cuarteras tierra sembrado con casas boyera pajar y ganado de extradotación, sito en este término, en la carretera de Ciudadela á Mahón, bajo el tipo de 8750 Ptas.

Se verificará el acto el día 21 del que cursa á las 11 de su mañana en el despacho del Notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

## CONSAGRACIÓN SOLEMNE

### DE LA JUVENTUD CIUDELANA

## AL SACRATÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS.

En los aciagos tiempos que atravesamos, hay una verdadera necesidad de que la actual juventud conozca cuan amable y digno de ser adorado es el Corazón de nuestro buen Jesús. Por eso, desea grandemente el Padre Santo Leon XIII que todos los jóvenes, y singularmente los que se dedican al estudio de las letras y las ciencias, honren con algun piadoso ejercicio al Deífico Corazón, á fin de que, contemplando las finezas de su inefable amor hacia los hombres, hallen en esta afectuosa devoción un medio muy apropiado para domar las pasiones propias de la juventud, y la sirva de poderoso auxilio para la práctica de todas las virtudes.

Idénticos son los vivísimos y paternales deseos de nuestro Excmo. Prelado que se dignó expresarlos en su interesantísima EXHORTACIÓN de fecha 10 de Agosto último, inserta en el núm. 120 del Boletín eclesiástico de la Diócesis, correspondiente al 14 del mismo mes.

A este efecto, y para que sea consagrada al Corazón de Jesús nuestra juventud de uno y otro sexo, se ha designado el domingo próximo 24 de los corrientes, en cuyo día se celebrará una espléndida y lucidísima fiesta en la iglesia de San Agustín, con asistencia de los Congregantes de San Luis y San Estanislao, de los alumnos y alumnas de los Colegios, y niños y niñas de las Escuelas de esta ciudad, quedando invitados también á esta función los jóvenes y niños de ambos sexos que no pertenezcan á alguna de las indicadas agrupaciones, lo mismo que sus respectivas familias.

Consistirá dicha fiesta en una misa solemne con exposición de S. D. M., en la que será oficiante el M. I. Sr. Lic. D. Roque Coll Dignidad de Maestrescuela, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Canónigo Doctoral. Concluida la misa, se rezará la Letanía del Corazón de Jesús recientemente aprobada por Su Santidad, y después de la consagración de nuestra juventud al Sacratísimo Corazón de nuestro Divino Redentor se terminará el acto con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Ciudadela 18 Septiembre de 1899.